



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT



EXP-UNC:3217/2017
Córdoba,

10 MAR 2017

Visto:

La renuncia definitiva presentada por la Profesora **ESTELA TERESA PISTONE** (Legajo N° 21.606), para acogerse a los beneficios de la jubilación, a partir del 1° de marzo del corriente año, y

Considerando:

Las disposiciones de las Ordenanzas 5/95 y 2/12 del H.C.S.

El informe emitido por la Comisión conformada según lo establecido por esta norma; de acuerdo a las atribuciones conferidas por el art. N° 2, inc. 3) y concordantes del Reglamento Vigente del Colegio

Por ello:

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

RESUELVE:

Art.1°.- Designar con carácter de interinos a los docentes y en el dictado de las cátedras de Nivel Secundario (código 229) que se detallan más adelante, desde el 01/03/2017 hasta el 30/04/2017, o hasta tanto se emita resolución Rectoral al respecto:

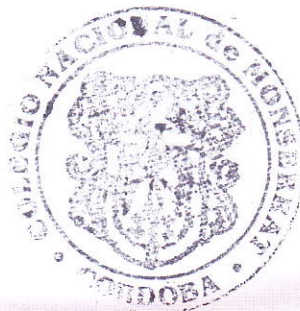
- **CEJAS, Efraín** (Leg. 28.312), en tres (3) hs. de Cs. Naturales I.
- **BALANZINO, Luis Eduardo** (Leg. 27.127), en tres (3) hs. de Cs. Naturales I y seis (6) hs. de Cs. Naturales III
- **BONATERRA, Mónica** (Leg. 24.544), en dos (2) hs. de Biología II, dos (2) hs. de Biología I y tres (3) hs. de Ciencias Naturales I
- **FERRERO, Carlos E.** (Leg. 29.565) en tres (3) hs. de Cs. Naturales I, tres (3) hs. de Ciencias Naturales II y dos (2) hs. de Biología I
- **DÍAZ GAVIER, María F.** (leg. 31.256) en tres (3) hs. de Cs. Naturales I, dos (2) hs. de Biología I y dos (2) hs. de Biología II
- **BAJO, Juan M.** (Leg. 35.003) en tres (3) hs. de Cs. Naturales II

Art.2°.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia "curriculum vitae" y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes de los docentes designados.

Art.3°.- Los Profesores antes mencionados deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente y en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.

Art.4°.- Protocolícese, comuníquese, publíquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su conocimiento y aprobación.

Ing. MARCELO MARTÍN GÓMEZ
SECRETARIO DE ASUNTOS ACADÉMICOS
UNC - Colegio Nacional de Monserrat



Ing. ALDO SERGIO GUERRA
DIRECTOR
UNC - Colegio Nacional de Monserrat

044-17.-